1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9363/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género"
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte Atención Interna grupo 3*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 Nro 149-73 Tuna Alta Suba*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteinternog3@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CAROLINA VARGAS MALDONADO
CARGO	*COORDINADORA DEL CENTRO*

No DE CELULAR	3168626305		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ		
No DE CELULAR	3134890110		
CORREO ELECTRONICO	cramosr@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	24/01/2024	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8: 30 AM	HORA FINALIZACION DE LA VISITA: 12 30 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Se observan 78 participantes en el centro y dos hospitalizados Cindy Pedraza crisis psicótica y Lilia Orjuela dificultades comportamentales. .
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO En visita realizada se observa traslado de desayuno a cocineta auxiliar a las 8 y 30 am. Como manipuladora Sandra Liliana Morales. No se observa a tecnólogo toda vez que según indica la coordinadora de centro ingresa a las 9 am . Se ofrece el menú 26 verificando cumplimiento, iniciando proceso de servido a las 8 y 46 am. Se observan publicadas dietas y el uso de porcionadores y elementos de protección. En el proceso se observan auxiliares de enfermería. Bibiana Rodríguez, Miles Montealegre, Manuel Osorio , Jullie Moreno, Carlos Cuenca, Katherin Araque terapia ocupacional está todos los días 8 a 5. , Silftedo Velasco auxiliar enfermería, Carolina Vargas coordinadora. Yuri Fan Duarte Ávila Allyson Mendivelso, auxiliares de enfermería, Johnson Ramos educador físico, Natalia Salazar fisioterapeuta. Hubo cambio de tecnóloga ambiental Jeimmy Johana López pasa a otro centro a partir del 22 de enero del 2024, ingresa Natalia Rosales B , Leidy Ramos tallerista, Camila Rivera y Leydi Orduz trabajadoras sociales y psicólogos Paola Aguirre Francisco Melo fonoaudiólogao Jeimmy Malagón y Eliana Murcia. Talento humano Camilo Bejarano tallerista . El talento humano adicional Camila Rojas está turno tarde y Maya Sofía Hernández en cocina. Jesús Botero educador físico. Jhon Velasco tecnólogo de alimentos. En cocina se observa Martha González y Sergio Miranda manipuladores.			

Se observan armarios sin puertas Julián Castillo, Carlos Daza refiere la coordinadora no se cambiarán ni se arreglan porque ya se hizo ese proceso. Indica la coordinadora del cetro. Se observa inicio de proceso de aseo en habitaciones. Algunas camas en mal estado de pintura lo cual indica la coordinadora se hará como parte de mantenimiento.

Participantes en atención: Se observan 78 participantes en el centro y dos hospitalizados Cindy Pedraza crisis psicótica y Lilia Orjuela dificultades comportamentales.

Novedades participantes:
Saray Rodas en la audiencia realizada 19 de diciembre del 2023 se narraron hechos y citaron a representante legal de la Fundación Misioneros de la Divina Redención. Se proyectó nueva audiencia virtual a la espera de citación.

Julián Castillo egresa del centro 23 de diciembre por solicitud de referente familiar para pasar fiestas de fin de año. Se realiza seguimiento desde el centro indicando que estaba bien. El 29 de diciembre del 2023 reporta inapetencia del participante ,ese día lo lleva a control por medicina general se le recomendó desde nutrición del centro que entregará soportes de la cita médica aquí al centro , el 02 de enero del 2024 se efectuó revisión cefalocaudal ingresa con grano en piel en tratamiento y entrega los medicamentos, cabe resaltar que el sale a medio familiar con esa novedad en piel. El 03 de enero del 2024 la referente solicita nuevamente salida a medio familiar , el 04 de enero realiza salida parcial y refiere al retornar al centro lo veía mal se activa EMI en la valoración lo encontraron febril , disfagia y pérdida de peso en estudio. La referente se fue en la ambulancia al rato llega el papá del participante. El 05 de enero se hace seguimiento teléfono por parte de trabajo social del centro llamada en la cual la señora solicita llevarlo a casa por un mes una vez salga de medio hospitalario, envío carta a SDIS realizando esa solicitud. el participante fue a medio familiar 11 al 15 de enero del 2024. Se hizo visita domiciliaria en la cual se observaron adecuada atención y condiciones habitacionales. El 18 de enero se hizo intervención con el papá del participante indicando que se dará aval a las salidas con la referente hasta tanto el no presente el documento de custodia del participante a nombre de él. La señora besa misma fecha también contó con intervención individual énfasis medicamentos y trámite respuesta a la PQR carta enviada. En el seguimiento por trabajo social reportan no se observa negligencia en el cuidado por parte de la mamá.

Alexander Motta presenta cambios comportamentales agresión a profesionales Angie Vargas y José Castro en el caso de Angie V tres días de incapacidad. Agredió a Miguel Ángel Sierra y a Jean Pierde. Actualmente en proceso de espera de soportes de los profesionales afectados para elevar el caso a personería y solicitar acompañamiento.

Lilia Orjuela presenta intentos de suicidio indicando querer cortarse las venas. Actualmente debido a artrosis degenerativa a aumentado estos comportamientos.

Cindy Peraza presenta episodios convulsivos han aumentado cuadros psicóticos , incoherencias , cambios posteriores a última hospitalización.

Jhon Cardona la referente familiar está en hogar transitorio de Suba , se inicia proceso de llamadas con ella. En este caso ya se dio línea técnica respecto a temas de salud. Indican mal trato por parte de la referente familiar hacia profesionales. Se solicita desde supervisión indicar por correo línea técnica evidenciando las intervenciones por parte del centro.

Ruth Fonseca estuvo hospitalizada a inicios de diciembre, coloco una queja la segunda semana de diciembre a la cual se dio respuesta respectiva. La queja surge por falta de calidad humana y comunicación con familia, se tienen soportes en historia de las intervenciones efectuadas a la fecha no se ha presentado dificultad.

Pablo Rey invidente y falta miembro inferior izquierda sin diagnóstico mental ingresa por emergencia social, se niega a consumir alimentos con sus compañeros, ingesta alimentos con pares. De ha tornado demandante y no recibe algunos alimentos, es complicado el trato con personal del centro . Caso a presentar el 05 de febrero del 2023. A referente técnico y supervisión.

En revisión de historia social se observa Saray Rodas Parra soporte de intervención individual de fecha 19 de diciembre del 2023 realizada por fisioterapia Natalia Andrea Salazar en la cual el objetivo no es acordé a los tipos de apoyo ni condición de salud de la participante "proteger zonas de riesgo evitando aparición de úlceras de presión realizando cambios de posición retrasando deterioro físico y motor". Y la descripción de la intervención se observa también contenido no acordé. Se solicita ajustar y garantizar revisión de soportes por coordinación del centro. De acuerdo a lo anterior solicita línea técnica quien indica que efectivamente par alas intervenciones individuales se debe pasmar objetivo acode a las necesidades de cada participante. Se solicita respetuosamente a la coordinadora garantizar loa revisión de dichos soportes, ante lo cual indica ya se había llamado la atención a a profesional para efectuar el respectivo ajuste. Se hace ajuste a contenido de objetivo de esta intervención durante la visita.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X		Los compromisos adquiridos verificados en visita se observan en cumplimiento.	Formatos estipulados por la SDIS
3 Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		Se observaron elementos, materiales y recursos en ejecución los cuales son aportados por la SDIS.	
4 Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	No aplica	No aplica	No aplica, Se Suscribieron las actas en el tiempo acordado.	
5 Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	No aplica	No aplica	No aplica se proyecta envío del informe cualitativo cuantitativo el 25 de enero del 2024.	
6 No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la	X		Durante la visita no se han vinculado de manera directa o indirecta a menores de edad para el cumplimiento del objeto contractual.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.				
7 Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	No aplica	No aplica	No aplica durante la visita no se presentaron situaciones de soborno o conductas asociadas que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	
11 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Se refuerza con carteleras y plegables.	
12 Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	No aplica	No aplica	No aplica, no se han realizado requerimientos.	
13 Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	No aplica	No aplica	No aplica, Refiere la profesional en lo que va corrido del mes no se ha requerido de esta acción.	Correo electrónico del 22 de marzo del 2023

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	X		Se realiza revisión de historias sociales y carpetas de intervenciones grupales las cuales contienen los formatos estipulados por SDIS.	Historias sociales
15 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		No se han celebrado contratos o convenios de divulgación que comprometan a la SDIS, lo cual es verificado en visita realizada.	
16 Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		El asociado ha guardado la debida reserva sobre las actividades que se desarrollan en el marco del convenio.	Formatos estipulados por la SDIS.
17 El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus	X		En visita realizada se observa a los participantes en actividades y procesos con los profesionales y auxiliares en el marco de las conductas descritas en la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.				
18 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	No aplica	No aplica, no se han presentado situaciones en lo que va corrido del mes que ameriten las acciones descritas en la presente obligación.	
19 Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En el centro hacen uso adecuado , exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS.	
20 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte	X		No se observan durante la visita acciones descritas en la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.				
21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Se tienen implementados los protocolos y procedimientos relacionados con la calidad de la información.	Protocolo de evasión, plan de manejo conductual
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica en sala de atención a familias el buzón de sugerencias con formatos yo opino. Se verifica formato de apertura de buzón de sugerencias con fechas 01, 12 y 19 de enero del 2024 sin solicitudes.	Formato apertura buzón de sugerencias.
23 Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas	No aplica	No aplica	En lo que va corrido del mes no se han presentado situaciones que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
24 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá,	No aplica	No aplica	No aplica. El asociado conoce la presente obligación no obstante refieren no se ha requerido del proceso descrito en la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante la visita aportaron la documentación e información solicitada para el seguimiento y control del cumplimiento del convenio.	
26 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	X		Se verifica en visita presencia de manipuladora de alimentos de talento humano adicional.	
1 Implementar una vez al mes con mínimo 15 participantes (que rotaran mensualmente una sesión de equinoterapia o de hidroterapia. El asociado deberá presentar el plan de implementación de las actividades previstas finalizado el primer mes de ejecución y para el presente proceso señalar cual de	No aplica	No aplica	No aplica se realizó en la vigencia 2023.	Ficha técnica y formato de intervención grupal , formato protocolo de salida.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
ellas implementará La implementación de las actividades deberá realizarse desde el segundo mes de ejecución del convenio y hasta su finalización.				
2. Realizar como mínimos dos (2) actividades mensuales recreativas fuera del municipio de residencias adicionales a las solicitadas en el anexo técnico, con mínimo 15 participantes literal B PROGRAMA DE COMPETENCIAS ADAPTATIVAS, titulo Actividades Recreativas literal b. Que permita a las personas con discapacidad salir de la rutina de la cotidianidad y cambiar su entorno a través de actividades entretenidas y divertidas, donde las personas disfruten de otros ambientes, piscina, juegos actividades recreativas, transporte, alimentación especial, que se constituyan en espacios de integración y esparcimiento para la población. Las actividades deberán implementarse con la totalidad de las personas con discapacidad participantes del centro.	No aplica	No aplica	No aplica Se realizó en la vigencia 2023.	Ficha técnica y formato de intervención grupal , formato protocolo de salida.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
27 Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	No aplica	No aplica	No aplica no se han requerido actividades adicionales en lo que va corrido del mes.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5.Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	No aplica	No aplica	No aplica, se proyecta envío del informe cualitativo y cuantitativo el día 25 de enero del 2024.	
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se verifica cronograma turnos fines de semana correspondiente a enero del 2024. Cronograma turnos fines de semana 1 de enero del 2024 Jesús Botero , 6 y 7 de enero Katherin Araque, 8 Eliana Murcia 13 y 14 Paola Aguirre, 20 y 21 Leidy Orduz , 27 y 28 Natalia Salazar .	Cronograma turnos fines de semana
12. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la	X		La malla de identificación de actores se encuentra actualizada al 25 de enero del 2024.	Malla de identificación de actores.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.				
15. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado.	No aplica	No aplica	No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	
16. Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	No aplica	No aplica	No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica cumplimiento a las especificaciones técnicas del anexo técnico no obstante se deja observación con plazo de cumplimiento.	Formatos estipulados por la SDIS.
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Las personas con discapacidad son atendidas sin acciones u omisiones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos.	
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones	X		Se ha informado de manera oportuna las novedades en lo que va corrido del mes.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
adelantadas para resolver la situación.				
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.	No aplica	No aplica	No aplica, se efectuó presentación del plan de intervención del centro en el tiempo acordado.	
5 Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se verifica cronograma general de actividades del centro publicado en oficina de profesionales.	Cronograma General de Actividades del Centro.
6 Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico. finalizado el segundo mes o tercero según corresponda. 10	X		Las personas con discapacidad tienen el plan de atención integral individua en las historias sociales.	Plan de Atención Integral Individual
En la etapa de Planificación e implementación de la Intervención de las personas quienes	X		Estudios de caso se ajustan para socializar a referentes técnicos Julián Castillo, Pablo Rey traslado de unidad operativa por sistemas de apoyo , Ruth Fonseca traslado de unidad operativa ubicada en la Mesa Cundinamarca dado que la familia vive allá.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
vienen siendo atendidos en la modalidad, el asociado debe revisar y ajustar los Planes de Atención Individual y las Guías de actividades para hacer en casa.			Pai no se tienen proyectados este mes. Se proyectan socializar estudios de caso y pai el 30 de enero del 2024 a los referentes familiares de Edward Gaitán, Yolanda Bonilla, Xiomara Sánchez, Yaneth Rico , Yésica Aya , José Osorio, Rosa Nélida Martínez . Se socializó a Ricardo Rosero, Diana Moreno Luis Bautista, Lilia Orjuela.	
De este proceso debe dejar como evidencia el acta donde se registren los aportes brindados por la persona con discapacidad y su referente familiar con las firmas respectivas	X		Estudios de caso se ajustan para socializar a referentes técnicos Julián Castillo, Pablo Rey traslado de unidad operativa por sistemas de apoyo , Ruth Fonseca traslado de unidad operativa ubicada en la Mesa Cundinamarca dado que la familia vive allá. Pai no se tienen proyectados este mes. Se proyectan socializar estudios de caso y pai el 30 de enero del 2024 a los referentes familiares de Edward Gaitán, Yolanda Bonilla, Xiomara Sánchez, Yaneth Rico , Yésica Aya , José Osorio, Rosa Nélida Martínez . Se socializó a Ricardo Rosero, Diana Moreno Luis Bautista, Lilia Orjuela.	
7 Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción,	X		Las personas con discapacidad tienen el estudio de caso en las historias sociales. Estudios de caso se ajustan para socializar a referentes técnicos Julián Castillo, Pablo Rey traslado de unidad operativa por sistemas de apoyo , Ruth Fonseca traslado de	Estudios de caso

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.			unidad operativa ubicada en la Mesa Cundinamarca dado que la familia vive allá. Pai no se tienen proyectados este mes. Se proyectan socializar estudios de caso y pai el 30 de enero del 2024 a los referentes familiares de Edward Gaitán, Yolanda Bonilla, Xiomara Sánchez, Yaneth Rico , Yésica Aya , José Osorio, Rosa Nélida Martínez . Se socializó a Ricardo Rosero, Diana Moreno Luis Bautista, Lilia Orjuela.	
El Estudio de caso debe ajustarse una vez en cada convenio de asociación a las personas con discapacidad que lo requieran.	X		Estudios de caso se ajustan para socializar a referentes técnicos Julián Castillo, Pablo Rey traslado de unidad operativa por sistemas de apoyo , Ruth Fonseca traslado de unidad operativa ubicada en la Mesa Cundinamarca dado que la familia vive allá. Pai no se tienen proyectados este mes. Se proyectan socializar estudios de caso y pai el 30 de enero del 2024 a los referentes familiares de Edward Gaitán, Yolanda Bonilla, Xiomara Sánchez, Yaneth Rico , Yésica Aya , José Osorio, Rosa Nélida Martínez . Se socializó a Ricardo Rosero, Diana Moreno Luis Bautista, Lilia Orjuela.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Para lo anterior, se debe propiciar la participación de la persona con discapacidad y de su referente familiar (para el caso de las personas con discapacidad que requieren apoyos extensos o generalizados que con cuenten con la capacidad para tomar decisiones) para que aporten en los procesos de intervención desde la comprensión de su condición, sus intereses, expectativas y gustos, respetando el nivel de autonomía de la persona con discapacidad	X		Se proyecta realizar con las personas que apliquen. Estudios de caso se ajustan para socializar a referentes técnicos Julián Castillo, Pablo Rey traslado de unidad operativa por sistemas de apoyo , Ruth Fonseca traslado de unidad operativa ubicada en la Mesa Cundinamarca dado que la familia vive allá. Pai no se tienen proyectados este mes. Se proyectan socializar estudios de caso y pai el 30 de enero del 2024 a los referentes familiares de Edward Gaitán, Yolanda Bonilla, Xiomara Sánchez, Yaneth Rico , Yésica Aya , José Osorio, Rosa Nélida Martínez . Se socializó a Ricardo Rosero, Diana Moreno Luis Bautista, Lilia Orjuela.	
Se socializará con la familia, máximo una semana después de la formulación o ajuste de este, con el fin de recibir de ellos la retroalimentación respectiva y hacer los ajustes pertinentes, lo cual debe quedar consignado en un acta que dé cuenta de los ajustes propuestos. Este documento debe reposar en la historia social de cada persona con discapacidad. Firmado Electronicamente	X		Estudios de caso se ajustan para socializar a referentes técnicos Julián Castillo, Pablo Rey traslado de unidad operativa por sistemas de apoyo , Ruth Fonseca traslado de unidad operativa ubicada en la Mesa Cundinamarca dado que la familia vive allá. Pai no se tienen proyectados este mes. Se proyectan socializar estudios de caso y pai el 30 de enero del 2024 a los referentes familiares de Edward Gaitán, Yolanda Bonilla, Xiomara Sánchez, Yaneth Rico , Yésica Aya , José Osorio, Rosa Nélida Martínez . Se socializó a Ricardo Rosero, Diana Moreno Luis Bautista, Lilia Orjuela.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
La guía de actividades para hacer en casa debe ser construida con la persona y el referente familiar en una intervención individual y como evidencia debe quedar el formato de intervención individual en el cual	X		Se ha realizado Ricardo Rosero, Lilia Barrantes, Nelson Quiroga Leidy Reina, Julián Castillo, Martha Martínez . Carlos Fandiño.	Guías de actividades
8 Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Se observan historias actualizadas con intervención individuales . Seguimiento bimestral periodo 10 -12 con fecha de corte 16 de diciembre del 2023. Foliación a diciembre y archivo al 16 de enero del 2024.	Historias sociales con formatos estipulados por la SDIS
9 Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	NO APLICA		No les corresponde este mes.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
10 Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	No aplica		No se han presentado contingencias	
11 Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	X		Competencias emocionales. Con Alexander Motta estrategias desviación de atención. Se solicita montar plan manejo conductual positivo y socializarlo a todo talento humano soportes al 31 de enero del 2024. Enviarlo vía email. Lilia Orjuela de han presentado dificultades a nivel relacional entre familiares toda vez que no hay clara frente a la forma de interactuar con la participante. Se solicita desde supervisión solicitar línea técnica frente a manejo de los familiares. Actividades grupales trabajan sexualidad con metodología de sellos y uso de cuadernos para cada participante, y en este se trabajan partes del cuerpo. Juegos de mesa habilidades sociales y motivación, sala multisensorial automotivación y autorregulación. Empatía se refuerza también en juegos de mesa. Intervenciones individuales en promedio 25 proyectadas para este mes. Competencias ocupacionales . Talleres . Prevocacionales lijado, pintura elementos carteleras, avisos, participan entre 30 a 40 apoyo generalizado y extenso Taller manualidades básicas apresuramiento amasado, boleado de papel participan 15 a 20 apoyo generalizado y extenso . Taller productivo decoración de	Formatos de intervención grupal

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			madera con decorado respectivo. Participan 20 apoyo extenso y limitado. Actividades instrumentales refuerzo y seguimiento tendido de cama con 40 personas con discapacidad. Organización del comedor se reparte por día a 2 personas por día en total 12. Organizan mesas, sillas, barren etc. Doblado de ropa y organización de armarios. Actividades de la vida diaria refuerzo y seguimiento higiene mayor y menor se turnan las dos profesionales dos veces a la semana para verificar estos procesos. No existe un cronograma para este seguimiento de proyecta generarlo y compartirlo a supervisión 30 de enero del 3024 bis email a supervisión. Se observa formato registro de productos elaborados en las opciones ocupacionales con última fecha de diligenciamiento del 03 de octubre del 2024. Pago incentivos no se cuenta con este debido a niveles de apoyo. Intervenciones grupales actividades instrumentales, en individuales 12 semanales. Se proyecta ajuste razonable a Lilia Orjuela aditamento para poder consumir los alimentos. Competencias motoras: se ha trabajado salida recreo deportiva con IDRD. Parque el pinar el 23 y 35 de enero del 2024, acondicionamiento deportivo, reforzando habilidades como equipo en baloncesto, circuitos motores , atletismo. Caminatas	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			con un grupo de participantes. Ajuste razonable evitan salir en horas de medio día se hace actividad aeróbica en salón. Atletismo adaptado. Actividad recreativa rumba aeróbica y películas entre otros. Fisioterapia. Activación muscular cardiovascular en gimnasio, reeducación postural global. Estimulación vestibular y equilibrio. Intervenciones individuales proyectadas este mes 35.	
Realizar Muestra productiva trimestral	No aplica		No les corresponde este mes.	
Talleres pre-vocacionales (apoyos extensos), taller protegido, Talleres de Actividades de Expresión Artística y Cultural, Talleres Productivos	X		. Se tienen implementados los talleres.	
Coordinar de manera constante con el sector salud para garantizar que *"… las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a la información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos…"* conforme a lo planteado por el Ministerio de Salud y Protección en la Resolución 1904 de 2017 y de esta forma establecer acciones de cuidado para la salud sexual y reproductiva que se ajuste	X		Se encuentra esta semana red Norte de salud realizando charlas referentes a tema.	Formato de intervención grupal

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
a las necesidades y características de la población atendida en el servicio.				
12 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	X		Se proyecta grupo focal el 30 de enero socializan adición y refuerzo de corresponsabilidad, socialización planes de atención individual, jornada pedagógica y formativa importancia farmacológica a efectuar 26 de enero. Visitas domiciliarias Julián Castillo seguimiento a medio familiar. Generar cronograma de visitas que superan el año con respectivo DOFA enviar cronograma vía email a 30 de enero del 2024. De proyecta visitas antes de finalizar enero a Nadia Valero, Ruperto Días, Saray Rodas Jacqueline Rodas.	Formato visita domiciliaria, formato intervención individual, formato intervención grupal.
Actividad pedagógica y formativa 1. Socialización del anexo técnico 30 días iniciado el convenio. 2. Construcción del pacto de convivencia 2 meses iniciado convenio. 3. Socialización del pacto de convivencia 15 días finalizado pacto convivencia.			No aplica	Formato intervención grupal y listado de asistencia.
Jornadas de sensibilización o formación	No aplica	No aplica	Se proyecta realizar en enero del 2024.	
Periodo de evaluación. (3 veces durante el convenio)	No aplica	No aplica	Se proyectan realizar 1 evaluación en tiempo de adición.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Jornadas de apoyo en competencias adaptativas (Estas acciones deben estar determinadas en el Acta de corresponsabilidad y se deben registrar los resultados en el formato de seguimiento.)	No aplica	No aplica	No aplica, no se tiene proyectado este mes.	
Salidas con referentes familiares	X			Ficha técnica de actividades para hacer en casa, carta solicitud de referente familiar
Ficha Técnica de Actividades para Hacer en casa	X			Ficha técnica de actividades para hacer en casa, carta solicitud de referente familiar
13 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		actividad IDRD, gestión proceso educativo Sub Red Norte desde el 22 al 38 de enero del 2024, gestión recorrido humedal educación ambiental inclusiva con Alcaldía de Suba humedal conejera, reserva Tomás B , parque mirador nevados. Inclusión educativa integrado de Fontibón,. Valoraciones odontológicas gratuitas se hicieron en enero del 2024	Formatos estipulados por la SDIS
Acciones para la Inclusión en los entornos. 1. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión artística y cultural. 2. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión deportiva.	No aplica		Se proyecta realizar: Se mantiene actividad IDRD, gestión proceso educativo Sub Red Norte desde el 22 al 38 de enero del 2024, gestión recorrido humedal educación ambiental inclusiva con Alcaldía de Suba humedal conejera, reserva Tomás B , parque mirador nevados. Inclusión educativa integrado de Fontibón,. Valoraciones odontológicas gratuitas se hicieron en enero del 2024	Formato de registro de articulación y gestión para procesos de inclusión.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral.				
14 Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			
20 Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.	X		Se garantiza contacto telefónico y visitas a centro de referentes familiares de: Ricardo Rosero, Luis Bautista, Miguel Sierra , Diana Moreno, Lilia Barrantes, Manuel Pereira , Cindy Peraza, Carlos Daza, Óscar Romero , Elsa Angulo, Jhon Cardona.	
21 Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		En Visita realizada se observa no se han efectuado convenios de asociación o contrato de divulgación o propaganda que involucre a la población las actividades o a la SDIS.	
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la	X		El asociado cuenta con protocolo de prevención de evasiones.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
ejecución del convenio de asociación o contrato.				
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica		No aplica, No se cuenta con documentos relacionados con experiencias obtenidas.	
24 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		En visita realizada se observa se mantiene reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se toman de los participantes.	
25 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el	x		Durante la visita no se observa incumplimiento a la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
26 Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaria Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.	No aplica		No aplica el convenio se encuentra en ejecución.	
27 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	No aplica		No aplica, No se han requerido de actividades adicionales a la fecha	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**X**		Se da cumplimiento a la presente obligación.	**Cronograma turnos fines de semana**
7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	**X**		En visita efectuada se observa al talento humano en la ejecución de actividades y procesos con las personas con discapacidad.	Formatos estipulados por la SDIS
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1, Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo	**X**		Se observan elementos para la realización de procesos de limpieza.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
establecido en el presente anexo técnico.				
2.Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	No aplica	No aplica	No les corresponde este periodo.	
3. Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.	No aplica	No aplica	No les corresponde este periodo.	
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	**X**		.	**Registro fotográfico**

OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	**X**		En el centro cuentan con los elementos necesarios para la realización de actividades y procesos.	

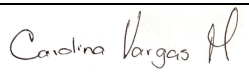
COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS				
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	
Elementos de Aseo Institucional	X		Se verifica elementos de aseo institucional el cual es utilizado en los procesos de limpieza de servicios generales.	
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X			
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	X			
Transporte	X		Se verifica en visita realizada el asociado dispone de transporte.	
Vigilancia	X		El asociado cuenta con personal de vigilancia.	
Medios Tecnológicos	X		Se verifica en visita el asociado cuenta con medios tecnológicos.	
COSTOS VARIABLES				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	x		.	
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual	X		Las Personas con discapacidad tienen los elementos de aseo personal.	

COSTOS POR REALIZACIÓN				
Piezas comunicativas	X		Se observa en visita el pendón de identificación y carnet acorde.	
Espacio Físico Funcional (Diagnóstico y la revisión de sistemas de transporte vertical			No aplica	
Salida Recreativa (2)				
Vestuario y Calzado	No aplica		No les corresonde este mes	
Cedulación			No se ha requerido	

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Se verifica cumplimiento parcial a las obligaciones verificadas en visita.	
OBSERVACIONES	
Ninguna	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Jhon Cardona la referente familiar está en hogar transitorio de Suba , se inicia proceso de llamadas con ella . En este caso ya se dio línea técnica respecto a temas de salud. Indican mal trato por parte de la referente familiar hacia profesionales. Se solicita desde supervisión solicitar por correo línea técnica evidenciando las intervenciones por parte del centro. Con copia a supervisión	29 de enero del 2024
Realizar plan de manejo conductual positivo a Alexander Mota con respectiva socialización a la totalidad de taento humano, dicho pan debe estar acorde a lo indicado en anexo técnico. Enviar soportes vía correo electrónico.	30 de enero del 2024

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 04_12-2023 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CAROLINA VARGAS MALDONADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CORDINADORA DEL CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	